

EL PROCESO FORMATIVO DE LA POBLACION DE VIZCAYA

por

NICOLAS ZORRILLA

El factor humano, constitutivo de la población de un país, está sometido a muy diversas causas que suscitan el aumento o disminución de la población de un determinado territorio. Son motivaciones de orden religioso, moral, económico, sanitario, a veces histórico y racial, todas las cuales en cada país, en cada Estado, se hacen más o menos eficientes, a través de la política de la población, en que se inspiran las diversas leyes sobre la natalidad, régimen familiar, la naturalización, la migración y colonización, promoción de la prosperidad general mediante el fomento de la agricultura, industria y comercio y comunicaciones.

Por lo que afecta a nuestra Provincia, de reducido espacio, y en la actualidad recargada de población, no carece de interés el examen de la evolución sufrida por su población y el señalamiento de aquellas causas que más han influido en su desarrollo a partir de la segunda mitad del pasado siglo.

En orden a la población, representa Vizcaya, y especialmente su capital, un claro ejemplo de crecimiento notorio que no se asemeja a ningún otro de los registrados en España, ni por los factores que a él contribuyeron, ni por la rapidez con que se produjo. Fallaron las más racionales previsiones. Los autores del primitivo proyecto de Ensanche de Bilbao, señores Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer, calcularon para el año 1893 una población de 41.734 habitantes, y la alcanzada superó con exceso no sólo a la pronosticada para dicho año, sino también a la supuesta para 1905, que era de 51.041 almas.

Y, sin embargo, sus límites son muy estrechos. La provincia de Vizcaya ocupa en el mapa de España una extensión de 2.165,46 kilómetros cuadrados. Enclavada entre las provincias de Guipúzcoa, Alava, Burgos y Santander y el Cantábrico por el Norte, ofrece como puntos más avanzados, al Este, Ondárroa, confinando con la playa de Saurrarán, de Guipúzcoa; al Occidente, la Villa de Lanestosa y el Valle de Carranza, y al extremo Meridional, Orduña, la ciudad, formando un pequeño enclave en la provincia de Alava. Representa

dentro de la total extensión territorial de España, 505.207,72 kilómetros cuadrados, sólo un 0,43 por 100, y con relación a las Provincias Vascongadas, es algo mayor que Guipúzcoa y menor en extensión que Alava. Véase, para mayor comprensión, el siguiente cuadro:

	Superficie	% de España
España	505.207,72	—
Vizcaya	2.165,46	0,43
Alava	3.044,92	0,60
Guipúzcoa	1.884,71	0,36

La superficie de Vizcaya, sobre ser pequeña, su configuración es en extremo desigual. El suelo es pobre en capa vegetativa, no así en riquezas minerales más o menos ocultas. Angostos valles y altas montañas con tajos y precipicios que se adelantan hasta el mar, forman las características más salientes del suelo de Bizcaya. Las alineaciones montañosas en dirección N. O.-S. E. son las más generales y se acusan especialmente en las Encartaciones. No presenta en realidad llanuras. Existen algunas vegas, particularmente aprovechadas en cultivos agrícolas. La necesidad de atender a los abastecimientos ha obligado a los moradores al cultivo de laderas y montes antes incultos o abandonados a las exclusivas fuerzas de la naturaleza. Los ríos, casi todos ellos respondiendo a la configuración del suelo, se presentan torrenciales. Han sido objeto por ello de aprovechamiento en diversos saltos de agua, fuerza motriz al principio de no pocas ferrerías y molinos, y en la actualidad creadores de energía eléctrica.

La cuenca del Nervión es la más extensa y también la más aprovechada por obra del hombre. Comprende más de la mitad de la superficie de Vizcaya. Nace en la Peña de Orduña, y cerca de Bilbao tiene su confluencia con el Ibaizábal, llamado también río Durango. Siguiendo la dirección N. O. de éste último, y con el nombre ya de Nervión, llega, a los 57 kms. aproximadamente de su nacimiento, a Bilbao, donde comienza la zona portuaria; describe una ondulación en Olaveaga y a los 64 kms. recibe en Luchana, por la margen izquierda, el río Cadagua y más adelante el río Galindo, y por la derecha el Asúa, susceptibles todos ellos de aprovechamientos marítimos.

La naturaleza económica del hombre, aunque la misma en esencia, no deja de ofrecer rasgos preponderantes, según aptitudes, costumbres, apetencias, grado de cultura, etc. Las ocupaciones preferentes de los vizcaínos en los tiempos primitivos fueron la milicia, el laboreo del hierro, la marinería y la agricultura, ésta última como

medio de atender a los propios abastecimientos. Adiestrados en el manejo de las armas, se les ve en casi todas las guerras que por aquellos tiempos, emprendieron los Reyes españoles. Enrolados en las galeras surcan los mares hasta entonces desconocidos y promueven con sus expediciones el descubrimiento de otros. Acontecimientos registrados en la historia comprueban estas dos aptitudes del pueblo vizcaíno como obra de los siglos.

Por ello, en los documentos de la Edad Media, fuera de los banderizos, se habla preferentemente, refiriéndose a los vizcaínos, de los labradores, de los marineros y de los ferrones, y sólo por excepción se refieren a algunas otras profesiones o modos de vivir.

La clase labradora constituyó, sin duda alguna, en un principio, el nervio de la población y la agricultura uno de sus medios de subsistencia, si bien subordinada a la naturaleza del suelo y a las condiciones propias del clima. Fundadamente es de presumir que la agricultura ocupó particularmente a los habitantes del infanzonado, como la población de los puertos y sus aldeaños se ejerció principalmente en la marinería y en la navegación. Cubierta Vizcaya por grandes bosques de hayas, robles y castaños, la posibilidad de los cultivos tenía que ser relativa y limitada a las partes llanas. Ante la exigüedad del espacio cultivable tuvieron que aumentar la superficie y para ello ampliaron las zonas hasta las laderas de los montes, creando así un poco artificialmente nuevo suelo donde trabajar. Ha sido éste, en todas las edades, el designio fatal del labrador vizcaíno.

Los documentos de la época, los fueros generales, las cartas pueblas, los fueros principales y las donaciones hablan con frecuencia de terrenos cultivados, de huertas, de viñas, manzanales, etc. Reducida también la propiedad territorial susceptible de cultivo por la existencia de bienes de los pueblos y de los parientes mayores, que por lo general no se ocupaban de cultivarlos, nada extraño tiene que, a pesar de la corta población vizcaína, su agricultura fuera escasa.

La fundación de las Villas, la pacificación de los bandos y el mismo descubrimiento de América influyeron en el desarrollo de la agricultura vizcaína. Los primeros acontecimientos, por la era de tranquilidad que iniciaron en el infanzonado y por las nuevas necesidades creadas al amparo de la fundación de las Villas, y el descubrimiento de América, no sólo por la importante corriente migratoria que promovió, sino porque ocasionó la traída de plantas como el maíz, la patata, etc., que desterraron otros cultivos menos productivos, como el mijo y aun la cebada, cultivos antiguos en Vizcaya, que sustituyeron al trigo y a la avena en las tierras profundas y vinieron a ser el alimento indispensable de la gente labradora.

Pero de todas formas, los rendimientos de la agricultura no fueron suficientes para atender las necesidades de la población. Por ello, el abasto de los mercados fué objeto primordial muchas veces del Señorío. Ante la escasez de grano de los pueblos, las Juntas y el Regimiento o prohibían la extracción de la castaña en buques que no trajeran granos o pedían prestado a Bilbao y a sus comerciantes habas, trigo, maíz y sus harinas para enviar a los pueblos que padecían escasez por las deficiencias de sus cosechas. O se pactaba con el Valle de Mena para asegurar el abastecimiento de Bilbao y Valmaseda obligándose a dejar pasar libremente todo el trigo y pan que se trajera a Vizcaya, sin retenerlo con ningún pretexto, a cambio de que el Señorío consintiera la extracción libre de toda la vena que se necesitase en las ferrerías de aquel Valle. Castilla facilitaba entonces, como ahora, principalmente el trigo, el aceite y los vinos.

En tales circunstancias, y aun ponderando en todo su alcance el mejoramiento posterior de la agricultura por la labor constante de la Sociedad de Amigos del País a cuyo impulso se introdujeron nuevos cultivos, se fomentó el empleo de abonos y se adecuaron más racionalmente las tierras a cultivos más apropiados, lo cierto es, que las actividades agrícolas vizcaínas no pudieron influir grandemente en el aumento de la población, si bien la patriarcalidad de las costumbres y el régimen jurídico de la propiedad inmueble ayudaron a estabilizar la población de las anteiglesias y el patrimonio familiar.

La marinería y la pesca, ejercidas a largas distancias casi siempre, surcando diversos mares, tampoco pudo afectar al incremento de la población, ni siquiera al comercio marítimo que de ello se derivó.

El vizcaíno, con sus galeras y navíos, recorrió países y continentes, y el descubrimiento de América, al que contribuyeron algunos vizcaínos en los viajes de Colón, más bien pudo ser causa de dispersión de los nacidos en Vizcaya, faltos de mantenimientos, por otra parte, como antes se ha señalado. Está por estudiar todavía la aportación vizcaína al comercio español durante varios siglos, ya que se tiene conocimiento de la concesión real a marineros vizcaínos del derecho a levantar Armadas con los títulos de Almirante o Capitán General con vistas a desarrollar el comercio en convoy contra la piratería de aquellas épocas. Y si no se alcanzó la habilitación a comerciar directamente con América no fué porque no lo desearan y se reclamase en competencia con otros puertos próximos, pero a través de Sevilla y Cádiz crearon corrientes comerciales, especialmente con América. No sólo traficaban los vizcaínos desde Bilbao, Ondárroa, Lequeitio y Portugalete. Eran en último término tan navegantes como traficantes, pero ambas actividades no parece que sirvieron para acrecentar el núcleo de población asentado en el propio

solar. Más bien contribuyeron con sus expansiones a demostrar las aptitudes especiales de la gente de esta tierra a difundirse por todo el mundo conocido. El asentamiento de extranjeros en Vizcaya, que data también de épocas remotas, débese al auge comercial que adquirió Bilbao comunicándose con puertos y plazas del Continente europeo, atrayendo hacia sí a mercaderes de muy diversos países, que aclimataron, especialmente en la Villa, negocios de diversa índole y cuyos descendientes todavía perduran con arraigada vizcainía.

Desde muy remotos tiempos comenzaron a utilizarse en Vizcaya los minerales de hierro que aprisionaban sus montañas. Las ferrerías fueron durante siglos la principal riqueza de Vizcaya. Arrancada y transportada la vena a las pequeñas ferrerías, situadas al principio en las cumbres de los montes, por las ventajas de un fácil carboneo, fueron perfeccionando las industrias rudimentarias sus medios de producción, buscando las corrientes de sus ríos para suplir por la fuerza natural, el trabajo del hombre. Entretenían crecido número de brazos, pues no sólo se empleaban propiamente en las ferrerías, sino que exigían el cultivo del arbolado y la industria carbonera, la construcción de las ferrerías y de sus dependencias y las piezas, el acarreo de las venas, los fundidores, los de la contaduría, peso y reposo en los depósitos, donde se almacenaba el hierro, que se llamaban Renterías, ocuparon igualmente a muchos vizcaínos.

De suerte que el vizcaíno que no se dedicaba a la agricultura o a la ganadería, a la pesca u otros oficios, encontraba en las ferrerías o sus dependencias modo fácil de sostenerse.

A mediados del siglo XV ya no existían ferrerías en los vericuetos y bosques, en las que se empleaba como fuerza motriz la del hombre. Fueron construídas como antes se ha indicado, a orilla de los ríos aprovechando los saltos de agua, para mover los martillos o mazos y los barquines o fuelles de cuero.

La mayor actividad la desplegaron las ferrerías durante la segunda mitad del siglo XVII y gran parte del siglo XVIII, decayendo más tarde de tal modo que a principios del siglo XIX se redujeron a unos 80 aproximadamente las 180 ó 200 de que hablan los historiadores en relación con tiempos anteriores.

Según cálculo de un ferrón arratiano de quien se habla en la "Historia de la Nación Vasca", una ferrería que produjera mil quintales anuales de hierro, mantenía diariamente 100 personas entre arrancadores de venas, acarreadores, carboneros, etc. Teniendo en cuenta el número existente de ferrerías y que la población en los siglos XV y XVI no pasaba seguramente de 57.000 habitantes, se puede calcular la población empleada en esta industria más o menos rudimentaria.

En la segunda mitad del siglo XIX con los nuevos inventos en la siderurgia y el conocimiento por los extranjeros de los yacimientos vizcaínos, se registró el paso de la industria de las ferrerías hacia la industria siderúrgica. Por otro lado, los minerales de Somorrostro fueron apreciados en el mercado exterior y se inició el arranque de mineral para la exportación. Estos dos factores fundamentales, coincidiendo con el período de pacificación que siguió a la segunda guerra carlista, fueron las causas que más aceleraron el aumento de la población vizcaína, en la zona minera y fabril y en la capital. En 1877, según datos oficiales, tenía nuestra provincia una población de 195.864 habitantes, que en 1897 ascendió a 289.405, registrando por consiguiente un aumento de un 47,76 por ciento. A su vez, Bilbao tenía en 1877 37.866 habitantes y en 1897 alcanzó los 74.076.

La explotación de la Cuenca de Triano, motivó una gran concentración en aquellos pueblos de gentes venidas de otras provincias, principalmente de Galicia, León, Burgos, Logroño, Soria y otras. La Arboleda, Gallarta, Ortuella, Abanto y Ciérvana, Somorrostro, So-puerta, etc., registraron gran incremento. Se aumentaron las edificaciones, pero, sobre todo, se habilitaron barracones y posadas en crecido número, especialmente para los mineros eventuales. Datos entonces recogidos acreditan un aumento grande de población. Se calcula el número de mineros en más de 11.000.

Desde el año 1886 a 1896, coincidiendo con el incremento en la producción de minerales y con la iniciación de la propaganda socialista en la zona minera, se promovieron no pocas huelgas parciales y generales.

También la industria siderúrgica empieza a establecerse y atrae no pocos obreros. Se utiliza mucho más personal que en las ferrerías. En 1887 se calculaba que en las grandes fábricas y talleres trabajaban ya muy cerca de los 5.000 obreros.

En estas circunstancias no es de extrañar la fundación de nuevos pueblos como La Arboleda, el incremento de los barrios de Baracaldo, cuyo Municipio pasó de 4.705 habitantes en 1877 a 12.769 en 1897. Igualmente Abanto y Ciérvana, de 2.075 a 7.685; Sestao, de 1.074 a 9.084; San Salvador, de 1.009 a 5.777, y así otros pueblos. Mientras otros, tales como Orduña, Durango, Ochandiano y otros del interior, registran baja, debido a que parte de su población, dedicada a la agricultura, se concentra en Bilbao y la zona minera para ofrecer sus brazos a la industria y a la minería.

Ya en el presente siglo, con el incremento grande de la industria y del comercio y la intensificación del tráfico en el puerto, todo ello en movimiento ascendente, hizo que Vizcaya, principalmente en su capital y zona fabril, creciese aceleradamente, de tal modo que se

convirtió en gran centro de atracción no sólo a la población de las provincias limítrofes, sino a la de las más alejadas.

Las provincias de mayor coeficiente de inmigración, en el período 1857-1920, son: Madrid, con 111,45; Barcelona, con 69,45, y Vizcaya, con 49,70, mientras que en las demás dicho coeficiente se registra muy por bajo.

El crecimiento de la población vizcaína en el período 1857, primer Censo, a 1920, que perfeccionó no poco el de 1910, está representado por estas cifras: 1857, 160.579, y 1920, 409.550, con un aumento de un 155,04 por 100, en cabeza de las demás provincias, pasando por los 195.864 censados en 1877.

El origen de los censados en gran parte es Vizcaya, pero otra no pequeña proceden de las otras provincias. Recuérdese el porcentaje de inmigración arriba señalado.

La población que arroja el de 1930 está formado por 359.950 en concepto de naturales o nacidos en la provincia y 120.853 censados en Vizcaya como naturales de otras provincias. Es decir, que la población vizcaína se compone de un 74,86 por 100 de naturales y de un 25,14 por 100 procedentes de otras provincias. El mismo Censo nos da también la cifra de 42.364 naturales de Vizcaya censados en otras provincias, representando tan sólo un 10,53 por 100. La situación de Vizcaya respecto a los movimientos migratorios de su población es la siguiente: por un lado es, aparte de Málaga, la provincia de España de menor poder dispersivo, con 10,53 por 100 de su población, mientras que Alava alcanza el máximo con 27,93 por 100; por otro, fuera de Madrid y Barcelona, provincias de máxima atracción, especialmente por sus capitales, con 47,66 por 100 la primera y con 36,71 por 100 la segunda, es Vizcaya, por sus especiales condiciones, la que atrae porcentajes de población de las demás provincias, con el coeficiente arriba asignado de 25,14 por 100, al que sigue Guipúzcoa con 20,28 por 100. Porcentajes que acreditan el grado de expansión y de penetrabilidad de la provincia. La proporción por cada 1.000 habitantes de la población de Vizcaya, por los conceptos que se expresan, según los Censos de 1920 y 1930, es la siguiente:

Nacidos en la Provincia	Nacidos en otras Provincias y pose- siones del Norte y Costa Occidental de Africa		Nacidos en el ex- tranjero		No consta la na- turaieza		Variaciones de los coeficientes de cen- sados no naturales de la Provincia		
	1920	1930	1920	1930	1920	1930	1920	1930	
726,4	741,85	261,9	246,14	9,9	9,01	1,8	—	—	15,4

En cuanto a su distribución por el territorio de la provincia, han

influido factores diversos según las épocas y el grado de desarrollo alcanzado por sus actividades económicas.

El Censo general de 1940 arroja el siguiente resultado:

Población de hecho de Vizcaya, 507.894, de los que son naturales de ella 383.406, o sea un 75,49 por 100.

De otras provincias, 124.448, que representan un 24,51 por 100.

En Guipúzcoa ese porcentaje es de 78,69 por 100 y 21,05 por 100, y en Alava 77,92 y 22,08. Las otras provincias de gran poder atractivo siguen siendo como en 1930, Barcelona y Madrid.

La tendencia inmigratoria en Vizcaya se descomponé así, haciendo mención de las corrientes más importantes y por su orden respectivo: Burgos, 23.555; Santander, 15.306; Alava, 10.515; Guipúzcoa, 8.959; Valladolid, 6.688; Navarra, 6.358, y Logroño, 6.250.

En cambio, la expansión, mucho más reducida en su conjunto, hace que estén censados en Madrid 9.199 vizcaínos; 8.371 en Guipúzcoa, número casi igual al de guipuzcoanos domiciliados en la provincia hermana; 4.527 en Santander; 4.130 en Alava; 3.827 en Barcelona; 3.592 en Burgos; 2.251 en Navarra y menor número en otras provincias.

Del examen de las anteriores cifras y de su comparación con análogos del Censo de 1930, se desprende el gran poder de atracción que sigue predominando en Vizcaya y, en general, en las tres provincias vascongadas. Se acrecienta con los naturales del país su población, pero su comercio e industria es lo suficientemente atractiva para incrementar con otras procedencias el número de sus vecinos y especialmente hacia su capital, Bilbao, y la zona frabril, que se extiende ya a lo largo de su ría, desde Galdácano hasta el Abra. Posiblemente la zona minera en la actualidad haya entrado en declive en muchos de sus Ayuntamientos, en razón a la baja en la producción de minerales.

Y estas características generales que presenta la población en Vizcaya no creo se hayan rectificado a partir del año 1940. Subsisten las mismas causas para el incremento total y a buen seguro que el próximo Censo de 1950 registrará aumentada la población en su conjunto y con parecida inmigración.

Claro es que esta intensa concentración de población, en espacio muy densificado, promueve una serie de problemas de toda índole, porque el centro de atracción se encuentra en Bilbao y en las márgenes de la Ría, mientras que en el resto de la provincia no acrece la población en igual medida, ni Bilbao promueve corrientes dispersivas. Con la política urbanística en que se funda la concepción del Gran Bilbao la fuerza centripeta se ha de aumentar y es obligado en todas las Corporaciones Provinciales y en el mismo

Estado, mediante la adopción de medidas y proyectos oportunos, estimular la descentralización humana de la capital en forma permanente o transitoria. Para ello han de servir de mucho la mejora de las comunicaciones con todos los pueblos de la provincia; la ayuda a los mismos para un más económico acomodo de la población; los accesos fáciles por los que circulen y se mueva cómodamente dentro de la concentración humana de Galdácano hasta el Abra; el impulso de crear en los pueblos actividades suficientemente remuneradoras para retener por lo menos la población indígena, etc., y otras medidas de índole diversa, que desbordan las facultades propias de las corporaciones y organismos provinciales. En este aspecto no hay que olvidar que la formación de los pueblos, y su crecimiento y desarrollo como fenómenos biológicos y sociales, están sujetos a un *sin fin* de concausas, que se influyen e interfieren mutuamente, y que difícilmente pueden ser previsibles y regulables. La economía de los tiempos modernos obedece a principios nuevos y está sujeta a orientaciones que, pese a los esfuerzos de los reformadores, determinan el abandono de los campos y de la congestión demográfica en los centros de producción industrial o de actividad mercantil. No se puede, por otro lado, violentar las leyes económicas cuando toman una dirección impuesta por la esencia misma de los hechos. La saturación mercantil e industrial de Bilbao, con la secuela de su densidad de población, no cabe correctivo con la desconcentración de su planta industrial. Hay que admitirla como un hecho económico y ver de aliviarla por lo que hace a la población, buscándole difusión hacia territorios limítrofes, en los que la economía del suelo, fundada especialmente en espacio libre, permita el crecimiento en las mejores condiciones posibles económicas, sanitarias y de bienestar.

Si bien hay que recordar que este otro problema de la distribución ponderada de la población de una provincia o de un Estado, como antes se ha insinuado, no responde ni puede responder nunca a designios o anticipaciones gubernamentales. Crecen y se desarrollan los pueblos a merced de multitud de causas y todavía quedan al margen no pocas imponderables de difícil o imposible captación.

Otro aspecto de gran interés, y que será tratado en otra ocasión, es el aprecio que pueda hacerse, al reconsiderar las población de Vizcaya, de los elementos económicamente activos que la forman, en contraste con los que no lo sean, problema este que ha de exigir una mayor reflexión y la debida ponderación de todos los elementos constitutivos de aquélla. Entran en su estudio la valoración de las cualidades personales, aptitudes para el trabajo, aspiraciones, etcétera, que forman por así decirlo, elementos esenciales también para aquella ponderación, efectuada con toda objetividad.